

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DE NIÑOS CON VALORES CÍVICOS A TRAVÉS DE LA LUDOTECA MÓVIL: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el organismo jurisdiccional contribuye a la formación de las niñas y los niños, mediante la enseñanza de valores cívicos y derechos que realiza la Ludoteca móvil, y destacó la importancia de sembrar valores para tener buenos ciudadanos. Acompañado del grupo musical infantil LemonGrass, invitados especiales al banderazo de salida de la Ludoteca, el magistrado González Oropeza dio la bienvenida a las niñas y los niños asistentes a la Sala Superior y los convocó a conocer el vehículo con diseño de Safari, que este año concluirá el recorrido por los 32 estados de la República, y en el que podrán aprender valores fundamentales de la convivencia, como la tolerancia. “Ustedes serán ciudadanos cuando cumplan 18 años y serán células vitales de la sociedad mexicana, pues gracias a la participación de los ciudadanos se eligen a las autoridades y se deciden las leyes que nos rigen”, les dijo el Magistrado a los menores. González Oropeza indicó que los niños son muy importantes porque en ellos se siembran valores y el país necesita de buenos ciudadanos que sepan elegir a las autoridades, además de buenos candidatos que cumplan y no sólo prometan beneficios públicos. A nombre de las niñas de LemonGrass, la cantante Paula agradeció la invitación del TEPJF a ser embajadores de la Ludoteca móvil y llamó a aprender jugando en un espacio para todos los niños con placas de valores en Braille y rampa para sillas de ruedas. En tanto, a nombre de los niños, el cantante Nathan enlistó las ciudades que visitará la Ludoteca: Tlaxcala, Villahermosa, Campeche, Mérida, Chetumal, Chilpancingo, Morelia y Colima, en la cual —dijo— hay juegos y trabajo en equipo, así como una cabina para grabar. El grupo, integrado por Sophie, Paula, Ivanna, Jelly, Nathan, Yael y Emiliano, invitó a los niños a seguir el recorrido de la Ludoteca, el cual se puede conocer a través de la página electrónica del Tribunal Electoral y del programa DiviérteTE, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF. En esta cuarta edición, la Ludoteca móvil visitará las ciudades de Tlaxcala (de 15 al 19 de julio); Villahermosa (del 23 al 27 de julio); Campeche (de 31 de julio al 4 de agosto); Mérida (del 8 al 12 de agosto); Chetumal (del 16 al 20 de agosto); Chilpancingo (del 24 al 28 de agosto); Morelia (del 1 al 5 de septiembre) y Colima (del 9 al 13 de septiembre). Al término de ese recorrido, la Ludoteca estará en Querétaro. Durante las tres ediciones anteriores, la Ludoteca Móvil recorrió 26 ciudades y fue visitada por 25 mil 855 niños, quienes además de tener la oportunidad de aprender valores y principios, realizaron diversas y divertidas dinámicas, en las que pusieron a prueba sus conocimientos y habilidades físicas. En las ceremonias de los años previos se contó con la presencia de reconocidas personalidades como el luchador El Hijo del Santo, en la primera edición; el entonces director técnico de la Selección Mexicana, Miguel “El Piojo” Herrera y Paola Morán, directora de Promoción Editorial y Fomento a la Lectura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ahora Secretaría de Cultura federal, en la segunda edición; y la raquetbolista Paola Longoria, en la pasada edición. El acceso a la Ludoteca Móvil es gratuito para todas las niñas y los niños que quieran disfrutar del espacio, sin importar su condición física, ya que el vehículo cuenta con rampas de acceso para silla de ruedas, placas en sistema Braille con palabras sobre derechos y valores, así como pantallas de televisión que transmiten mensajes, imágenes, subtítulos y audio, para quienes tengan alguna discapacidad visual o auditiva. Uno de los atractivos de la unidad es la cabina de radio, en donde los visitantes podrán grabar mensajes y testimonios, los cuales serán difundidos en el programa DiviérteTE, que se transmite los domingos a las 9:00 horas por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF (www.te.gob.mx/plataformaelectoral). En 2013 visitó las ciudades sede de las cinco Salas Regionales del TEPJF: Ciudad de México, Toluca, Guadalajara, Monterrey y Xalapa; en 2014 arribó a Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca de Juárez, Puebla, Cuernavaca, Pachuca, Querétaro, León, Guanajuato, Tepic,

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

Culiacán y Ciudad de México; y el año pasado llegó a Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Ciudad Victoria, Saltillo, Durango, Chihuahua, Hermosillo, Mexicali y La Paz. En sus recorridos, la Ludoteca Móvil estuvo presente en escuelas públicas y privadas, parques y jardines públicos, zoológicos, museos, planetarios, bibliotecas, plazas públicas y centros deportivos. Además, el año pasado fue albergada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Tribunal Estatal Electoral de Sonora; así como por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, ¡HEY!, P. 42, VIOLETA MORENO; INTERNET: SONY MUSIC.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; RADIO TRECE.COM, REDACCIÓN; EITMEDIA.COM, REDACCIÓN; LA CHICUELA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF NO PERDONÓ: GONZÁLEZ OROPEZA

En la designación de la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se debe privilegiar el mérito sobre la equidad de género, afirmó el magistrado Manuel González Oropeza. Luego de dar el banderazo de salida a la Ludoteca móvil del TEPJF, se declaró “muy satisfecho” con su gestión, que concluye en noviembre. “No fuimos benevolentes con nadie”, y la prueba —dijo— son las multas millonarias impuestas al Partido Verde Ecologista de México”. Expresó que será deseable que haya equidad de género pero con méritos suficientes. Planteó que las elecciones por venir no son sencillas “y no pueden venir personas que no tengan experiencia. Privilegiaría el mérito sobre cuestiones de género”. González Oropeza ofreció que antes de finalizar sus tareas resolverán todos los asuntos de las elecciones, pero hizo ver que hay tomas de posesión de autoridades hasta febrero del próximo año y podrían llegar recursos posteriormente. “Si llegan impugnaciones lo haremos con toda prontitud y seriedad. Haremos lo posible para concluir la etapa electoral”, insistió. Cuestionado sobre si resolverán la impugnación para que se retire el registro al PVEM, respondió: “Seguramente, si tenemos los elementos”. Ante las voces que demandan nuevas reformas electorales, expresó: “Que se piense nueva reforma es lógico, pero no por ello es oportuno o necesario. Tienen que ser buenas reformas, no reformar por reformar”, señaló en la sede del Tribunal. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ)

UN SAFARI POR LA DEMOCRACIA; ARRANCA LA LUDOTECA MÓVIL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio el banderazo de salida a la 4ª edición de la Ludoteca móvil con diseño de safari, la cual recorrerá durante dos meses nueve entidades de la República Mexicana. En un reportaje difundido en el portal de Internet del diario Reforma, se informó que el acceso a la Ludoteca es gratuito para todas las niñas y los niños que quieran disfrutar del espacio, sin importar su condición física, ya que el vehículo cuenta con rampas de acceso para silla de ruedas y placas en sistema Braille. A pregunta expresa sobre si la política es tan salvaje como una aventura de safari, Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, encargado de dar el banderazo de salida junto con el grupo musical infantil LemonGrass, comentó que no sólo la política, sino la vida diaria. “Es como todo producto humano [...] yo vengo de la academia y también a veces es una jungla. El chiste es que los niños en esta etapa de madurez comprendan que la jungla puede ser interesante, porque descubren cosas nuevas”, dijo. El 15 de julio la Ludoteca móvil llegará a Tlaxcala y culminará su ruta a mediados de septiembre en Colima. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ Y DAVID GARCÍA)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

EL MAGISTRADO FLAVIO GALVÁN RIVERA RECIBE DISTINCIÓN AL MÉRITO EN DERECHO ELECTORAL

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue galardonado con la distinción al Mérito en Derecho Electoral por el Comité Rector de la Institución “Día del Abogado”. El Magistrado de la Sala Superior recibió la presea que se entrega a manera de homenaje a Magistrados, abogados, jueces y juristas, cuya gestión ha servido en diversos ámbitos al quehacer jurídico del país y que se deben a la sociedad y la justicia. A nombre de los recipiendarios, Rodolfo Ponte Lara, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó que las tareas de los abogados siempre deben apuntar a la procuración de la legalidad y las relaciones equitativas como sustento del Estado constitucional democrático. Consideró que persisten retos importantes para lograr un ejercicio igualitario de libertades y en este contexto los abogados deben refrendar compromiso, promoción, igualdad, equidad y justicia. Ponte Lara señaló que en medio del centro de la nueva justicia penal está un giro radical en materia de publicidad donde la oralidad e inmediatez de los juicios suponen una responsabilidad ampliada de los juzgadores para valorar pruebas, ahora bajo los principios fortalecidos de la presunción de inocencia y el debido proceso. En la ceremonia fueron galardonados 51 personajes por sus aportaciones en el ejercicio profesional, que consolidan y fortalecen la presencia social de los abogados, entre ellos Manuel Hallivis Pelayo, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Jesús Cortázar Murphy, presidente del Colegio Mexicano de Abogados; Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Nacional Electoral; Javier Lozano, senador de la República; Alejandro Carrillo Castro, director general de la Fundación Miguel Alemán A.C., y Rafael Macedo de la Concha, ex procurador General de la República. En el presídium estuvieron Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Ricardo Celis Aguilar Álvarez, consejero jurídico adjunto de la Oficina de la Presidencia, en representación del Presidente de la República, y el diputado Luis Maldonado Venegas, presidente del comité rector, de la Institución del “Día del Abogado”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, HUGO HERNÁNDEZ; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, QUADRATÍN)

LA JUSTICIA ELECTORAL ESTÁ A LA VANGUARDIA EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES: MAITRET HERNÁNDEZ

Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado presidente de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la justicia electoral se encuentra a la vanguardia en la protección de los derechos político-electorales y ahora es necesario empatar las nuevas exigencias de la materia electoral con una ley procesal, acorde a la realidad. Entrevistado por la periodista Guadalupe Juárez en el programa Justicia Electoral a la Semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, dijo que la Sala Superior ha emitido criterios y jurisprudencias para regular la parte procedimental, a fin de que los actores políticos puedan acceder a la justicia. “La justicia electoral ha dado señales muy claras de estar a la vanguardia en la protección de derechos. Pero falta que esos criterios se incorporen a la ley. La materia electoral se ha vuelto muy compleja, la justicia electoral a través de sus criterios está a la altura, pero me parece que sería mucho mejor que el legislador asumiera una sistematicidad y que se incorporaran a la ley”, indicó. Maitret Hernández señaló como ejemplo que en la normatividad no existe el juicio electoral, que fue creado por acuerdo general de la Sala Superior y se ha constituido en un medio de impugnación que ha permitido al Tribunal Electoral y sus Salas conocer de una serie de actos de autoridades, que no cabrían en ningún otro medio de impugnación, lo que pone a la justicia electoral a la altura de los retos. El Magistrado Presidente de la Sala Regional Ciudad de México explicó que la judicialización de asuntos en materia electoral obedece a la

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

profunda confianza que tienen ciudadanos y partidos políticos en el TEPJF y este es un mensaje muy positivo que se debe rescatar. Al hablar de los recientes comicios electorales, el Magistrado subrayó que a la Sala Regional Ciudad de México sólo le corresponderá resolver asuntos relacionados con la elección de diputados y ayuntamientos en el estado de Tlaxcala, que en materia de impugnación primero deberán ser resueltos por el Tribunal Electoral local. El Magistrado precisó que, en el caso de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la Sala Regional sólo tuvo conocimiento de la integración de los consejos distritales, encargados de la organización de la elección y de un recurso de Morena por la asignación de espacios para propaganda electoral. El programa Justicia Electoral a la Semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (PERIÓDICO MIRADOR.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

LA VALIDEZ DE LOS PROCESOS ELECTIVOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NO ESTÁ CONDICIONADA A LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO LOCAL: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la validez de los procesos electivos de las comunidades indígenas, realizados de conformidad con los sistemas normativos internos, no se encuentra condicionada a la convocatoria que emita el Congreso local, porque se pondrían en riesgo sus derechos fundamentales de libre determinación, autonomía y regulación, para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. En la tesis XLIV/2016, con el rubro “Comunidades indígenas. La validez de sus procesos electivos no está condicionada a la convocatoria del Congreso local”, se precisa que es facultad del Legislativo local expedir el decreto para que el Instituto Estatal Electoral convoque a elecciones de los integrantes de los ayuntamientos, la cual se circunscribe a los procedimientos electorales en los que participan los partidos políticos. En este sentido, la Sala Superior del TEPJF subrayó que el legislador ordinario estableció diversos principios básicos, normas, medidas y procedimientos que buscan asegurar la protección y respeto de los derechos de las comunidades indígenas, entre ellos los procesos electivos por medio de los cuales designen a sus autoridades. (E-OAXACA.MX, JAIME GUERRERO; EL PIÑERO DE LA CUENCA.COM, JAIME GUERRERO)

EL USO DE PROPAGANDA ELECTORAL DEBE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD MEDIANTE UN LENGUAJE INCLUYENTE: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que la propaganda electoral debe promover el empleo de un lenguaje que no aliente desigualdades de género, a la que históricamente se han visto sujetas las mujeres, para garantizar el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, a través de la utilización consustancial de ese principio, como lo es el uso del lenguaje incluyente. En la tesis XXXI/2016 con el rubro “Lenguaje incluyente, como elemento consustancial de la perspectiva de género en la propaganda electoral”, la Sala Superior determinó que es obligación constitucional y convencional garantizar de forma efectiva la participación política de las mujeres en condiciones de equivalencia con los hombres y lograr su inclusión plena en la vida democrática del país, a través de mecanismos eficaces e idóneos, como es el lenguaje incluyente, en todos los órdenes de la sociedad. El criterio se sustenta en que el principio de igualdad se configura como un valor superior del sistema jurídico nacional, que impone a la persona operadora jurídica efectuar un ejercicio de análisis con perspectiva de género dentro de su ámbito de competencia, sobre posibles desequilibrios que puedan presentarse a través de formas indirectas o veladas de discriminación hacia la mujer. Con ello, se propone detectar y contrarrestar los tratamientos desproporcionados de poder y los esquemas de disparidad que se han perpetuado por la práctica consuetudinaria. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

INE IMPONE MULTA POR IRREGULARIDADES A GALI FAYAD

Por quejas relacionadas con fiscalización, Antonio Gali Fayad, gobernador electo de Puebla, se alista a pagar otra multa por un monto de casi 600 mil pesos; sin embargo, se quedó lejos de rebasar el tope de gastos de campaña que era de 35 millones 800 mil pesos. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Morena presentaron quejas contra Gali Fayad, lo que llevó a detectar erogaciones no reportadas por apenas 395 mil 240 pesos. De manera que sumó en total 28 millones 20 mil pesos en erogaciones, quedándose a siete millones de excederse. Esta sanción se suma a otras millonarias relacionadas con irregularidades detectadas en el informe de gastos de campaña del poblano. Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que resolvieron las últimas 61 quejas pendientes de las 82 recibidas. Todas ellas serán votadas en el Consejo General mañana jueves. Otros futuros gobernadores a quienes se les impondrán multas son al zacatecano Alejandro Tello, quien no declaró recursos por 257 mil pesos; Javier Corral, de Chihuahua, por 20 mil 700 pesos, y Alejandro Murat, de Oaxaca, por tres mil 700 pesos. Además detectaron tres rebases de topes de gastos de campaña de alcaldes en Tlaxcala y en un caso hay una diferencia menor a 5%, que podría significar —si así lo decide el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)— la anulación de esos comicios. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA; LA PRENSA, P. 8, ALEJANDRO COLÓN)

PRD LLAMA A CUIDAR ELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN TRIBUNAL ELECTORAL

Octavio Martínez Vargas, secretario Electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que su instituto político dará seguimiento a la elección de los candidatos que conformarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque tendrán a su cargo la elección presidencial de 2018. Comentó que se mantendrán atentos para que no se “partidice” la selección de candidatos, y en todo momento pedirá que se designe a Magistrados sin vínculos con partidos políticos, “para que se cumpla el principio de ciudadanizar esos tribunales constitucionales”. Estimó que debe tratarse de Magistrados con trayectorias impecables en la carrera judicial, que sean garantía de resoluciones imparciales, con una justa interpretación de los preceptos legales, pues tendrá en sus manos también la elección de Senadores de la República e integrantes de la Cámara de Diputados. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SUTES.ORG, YAHOO NOTICIAS)

TEPJF A JUICIO CONTRA CONGRESO, GOBERNADOR Y DIPUTADOS PANISTAS EN SAN LUIS POTOSÍ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada y turnó al magistrado Salvador Nava Gomar el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por Josefina Salazar Báez, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) en San Luis Potosí, en contra del Congreso del estado, el gobernador y cinco diputados panistas, luego de que fue destituida como coordinadora del grupo parlamentario y excluida de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). “Todos los militantes en el PAN, inclusive los que somos funcionarios cuando aceptamos ser candidatos a un cargo de elección popular firmamos un documento en donde nos sujetamos a respetar los principios, los Estatutos y reglamentos de Acción Nacional, y debemos ser congruentes”, declaró la diputada luego de confirmar la promoción del recurso. Los diputados locales se atribuyeron la facultad de designar a sus respectivos coordinadores de fracciones partidistas y con esa atribución los panistas destituyeron a Salazar Báez como líder de su bancada y en su lugar designaron a Enrique Alejandro Flores Flores, quien a su vez, en esa condición, la relevó también en la Jucopo. (ASTROLABIO.COM, EDUARDO D.)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

DECLARAN COMICIOS NULOS EN OMITLÁN

El municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, tendrá elección extraordinaria, esto luego de que el Pleno del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) declaró la nulidad de los resultados obtenidos el pasado 5 de junio, y por ende, de la entrega de constancia de mayoría y declaración de validez al ganador, ya que se violó el artículo 130 constitucional. En su Ponencia, la magistrada Mónica Mixtega Trejo narró que el pasado 22 de mayo en calidad de candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), José Luis Ordaz Ríos participó en una cabalgata dentro de las actividades realizadas para festejar al Santo Patrono de la comunidad La Venta Guadalupe, al violar así la separación entre la Iglesia y el Estado, establecida en el 130 constitucional. La parte quejosa presentó videos y fotografías en los que se observa al candidato montado en un caballo y portaba un estandarte con la imagen religiosa de la Santísima Trinidad y el nombre de la comunidad, acompañado de simpatizantes que cargaban la bandera del Partido Verde. Ante la evidencia de que hubo una combinación de actos políticos con religiosos, el Pleno decidió por unanimidad de votos declarar la nulidad de la elección en Omitlán de Juárez. La autoridad local deberá organizar el proceso extraordinario en esa demarcación. Aunque cabe aclarar que la resolución puede ser recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (CAPITAL MÉXICO, PRIMERA, P. 12, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

OAXAQUEÑAS RECLAMAN DERECHO A SER VOTADAS

Mujeres indígenas del municipio de Guevea de Humboldt, Oaxaca, exigieron a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ejecutar la sentencia SX-JDC-0148-2014 que emitió en junio de 2014, la cual señala que las mujeres tienen derecho a votar y ser votadas, e instalar una mesa de trabajo con autoridades estatales para realizar la elección de alcalde. En septiembre de 2013 se impidió a las mujeres votar en la elección de presidente municipal en Guevea de Humboldt —que se rige por usos y costumbres— y triunfó Héctor Hernández, pero 11 mujeres impugnaron los comicios y el TEPJF ordenó anularlos el 13 de junio de 2014. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, DIANA MANZO)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

IMPUGNA PRD TRIUNFO DE ENRIQUE PADILLA EN TLAXCALA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la validación de la elección de diputado local en el Distrito VII con cabecera en Tlaxcala, en la que los resultados oficiales dieron el triunfo a Enrique Padilla Sánchez, abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La demanda fue presentada por Néstor Morales Neri y está asentada en el expediente SDF-JRC-0043-2016, la cual fue turnada a Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado presidente de la Sala Regional. Lo que el perredista impugnó fue la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) que, entre otras cuestiones, modificó el acta final de escrutinio y cómputo de la elección de diputados de mayoría relativa por el Distrito electoral VII, con cabecera en Tlaxcala. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

RESISTEN JUECES OTRA VEZ 3DE3

El Poder Judicial de la Ciudad de México no se resigna a someterse a la Ley 3de3 local, que obliga a los miembros de los tribunales capitalinos a difundir sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses. La semana pasada, los integrantes del Poder Judicial de la capital del país interpusieron un recurso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la negativa de José Ramón Cossío, ministro de la SCJN, de concederles una suspensión contra esa ley. El recurso de reclamación fue turnado a otro ministro y será resuelto por una Sala de la Suprema Corte, la cual definirá si los jueces y magistrados tienen derecho a quedar exentos de la aplicación del artículo 121, fracción XIII, de la nueva Ley de Transparencia de la Ciudad. (REFORMA, PORTADA, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

URGE MANCERA ACTUALIZAR NORMA AMBIENTAL

En la estrategia para enfrentar la contaminación falta actualizar las normas ambientales, señaló Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó el lunes el ProAire Megalopolitano para enfrentar la contaminación en el centro del país, Mancera dijo que aún hay pendientes en la materia. Y es que la estrategia prevé presentar modelos predictivos, así como monitoreo de partículas y todas las fuentes de emisión por zona geográfica. En particular, dijo el ejecutivo local, faltan las normas de residuos orgánicos, trabajo industrial y puntos de verificación. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, MANUEL DURÁN)

COAHUILA

MOREIRA DEMANDA POR DAÑO A AGUAYO

Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, interpuso una demanda por daño moral contra Sergio Aguayo Quezada, politólogo y columnista. Reclama una indemnización de 10 millones de pesos al considerar que su reputación fue afectada por las opiniones vertidas por el articulista en uno de sus escritos. Presentada el 28 de junio pasado en el Juzgado 15 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la demanda Moreira dice haberse sentido lesionado en sus sentimientos, efectos, creencias, decoro y reputación porque Aguayo Quezada, entre otras cosas, escribió que el ex gobernador desprende un "hedor corruptor". (REFORMA, NACIONAL, P. 12, STAFF)

ESTADOS DE MÉXICO

MORENA DESCARTA ALIANZAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Morena no hará alianzas electorales para contender por la gubernatura del Estado de México en 2017, informó Horacio Duarte, dirigente del partido en dicha entidad. Señaló que por los medios de comunicación se han enterado que una corriente del PRD quiere que se establezca una alianza con Morena para tener posibilidades de ganar esa gubernatura. "La definición que tiene nuestro consejo nacional es que vamos a ir hasta el 2018 solos; no

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

hay condiciones políticas para ir en alianza ni con el PRD ni con otras fuerzas políticas, menos en el Estado de México, donde los dirigentes del PRD fueron los principales que impulsaron el llamado Pacto por México", añadió. Agregó que el instituto político está abierto para militantes de otros partidos que quieran compartir el proyecto. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ÁNGELES VELASCO)

NAYARIT

PAN EN NAYARIT ECHA A SU CANDIDATO MÁS FUERTE

Por presuntas inconsistencias en datos personales y eludir la participación en actividades partidistas, la dirigencia del PAN en Nayarit inició la operación limpieza de su padrón y dio de baja a mil 270 militantes. Mediante cartas de notificación, el Comité Directivo Estatal inició la purga de su padrón, conformado por cinco mil 400 miembros activos de cara a las elecciones de 2017 en la entidad para renovar la Cámara de Diputados, 20 alcaldías y la gubernatura. Óscar Medina, dirigente albiazul en Tepic, señaló que los documentos con fecha 23 de junio de 2016 y firmados por Jesús Eduardo Urbina, director del Registro Nacional de Militantes, fueron enviados a domicilios de la militancia en Nayarit donde se señaló que han sido dados de baja ante la falta de documentos que acrediten la personalidad jurídica como militante. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, SALVADOR ARELLANO)

PUEBLA

DIPUTADOS Y REGIDORES CONTRA MORENO VALLE

Diputados y regidores del PAN denunciaron la intromisión de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, en la contienda interna para elegir dirigente estatal del blanquiazul en Campeche. "Panistas de Champotón, Campeche y Calkiní cuentan con testimonios, fotos y números de placas de vehículos de gente que no pertenece a nuestro estado que le está ofreciendo dinero por su voto", dijo Hermilo Arcos, regidor de Ciudad del Carmen. Acusó al mandatario poblano de enviar a personas ajenas para intervenir en la renovación de la dirigencia en la entidad, a celebrarse el 14 de agosto. Arcos adelantó que pedirá a Ricardo Anaya y Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional y comisionado anticorrupción del blanquiazul, respectivamente, investigar los hechos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, PEDRO DIEGO TIZUC)

SONORA

SI SE PRUEBAN DESFALCOS, EL PAN EXPULSARÁ A PADRÉS

Los casos de corrupción de los gobernadores del PRI no son equiparables con los del PAN, pero si se comprueban desfalcos de Guillermo Padrés en Sonora, será expulsado del partido, aseguró Fernando Rodríguez Doval, vocero de la dirigencia nacional panista. En entrevista informó que la Comisión Nacional Anticorrupción del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN "investiga todas las denuncias que hay en contra de los probables actos de corrupción de Padrés Elias y, en breve, se dará a conocer un dictamen". Sostuvo que de resultar responsable de algún ilícito "nosotros mismos pediremos que sea sancionado y castigado de manera ejemplar por las autoridades judiciales". (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, VÍCTOR CHÁVEZ)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

VERACRUZ

COBIJAN A GOBERNADOR CLERO Y LEGISLADORES

Alcaldes, el Congreso local y la Iglesia católica de Veracruz salieron en defensa de Javier Duarte de Ochoa, gobernador del estado, pues rechazaron la propuesta de que deje el cargo como lo demandaron Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador electo, y Héctor Yunes Landa, ex candidato del PRI. Juan Nicolás Callejas Arroyo, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Veracruz, aseguró que Yunes Landa no ha entendido que perdió las elecciones y sigue en su afán protagónico. En entrevista, advirtió que Yunes Landa se quedará solo por su intención de dividir al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y criticó que no hubo concordancia en su actuar durante campaña. Por su parte, la mayoría priísta en el Congreso local sacó de discusión y votación la iniciativa de reforma con la que Duarte de Ochoa planteó otorgar base a unos 24 mil empleados de confianza de su administración. (EL UNIVERSAL, P. 7, EDGAR ÁVILA PÉREZ; REFORMA, P. 4, CARLOS MARÍ)

DUARTE DEJA PROBLEMAS GRAVÍSIMOS DE ECONOMÍA: YUNES LINARES

Desde que decidió abandonar las filas del PRI, Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador electo de Veracruz, se acostumbró a los golpes. Un día sí y otro también surge algún escándalo que va desde la corrupción hasta la pederastia. "Duermo tranquilo", dice el próximo mandatario, quien aseguró que no es ninguna bravata su advertencia de que quiere meter a la cárcel a quien aún gobierna esa entidad, Javier Duarte. Acusó que la gestión duartista le está amarrando todo, poniendo minas para que le estallen en el camino, de las peores en materia financiera: deuda pública desmesurada, instituciones quebradas, nóminas impagables. En entrevista, afirmó que hoy está "muy feliz de la vida, estoy muy contento". Por ahora, porque el próximo 1 de diciembre tomará posesión del cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JORGE RAMOS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

NO ES MOMENTO DE HABLAR SOBRE CANDIDATURAS PARA 2018: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN, aseguró que "estoy absolutamente concentrado en mi posición como presidente del partido", y agregó que no es momento de abordar el tema de la candidatura presidencial de ese instituto político para 2018. En entrevista, agregó que el de la candidatura panista "ni siquiera es un tema de complacencias, sino que se trata de tiempos y legalidad", por lo cual consideró que "ya habrá tiempo para hablar de candidaturas". Anaya Cortés fue interrogado sobre su posible interés de ser postulado a la Presidencia de la República como abanderado del blanquiazul, a lo cual dijo que de momento se encuentra enfocado en dirigir al PAN. "Estoy absolutamente concentrado en mi posición como presidente del partido. Estamos cerrando el proceso 2016 y tenemos impugnadas cinco gubernaturas", aseguró. Señaló incluso que al haber logrado su partido resultados positivos en la elección de este año, uno de los compromisos que como presidente tiene es no "descuidar" para seguir siendo un partido que representa a la alternativa de cambio. En tanto, se informó que la denuncia interpuesta por el PAN ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de César Augusto del Ángel Fuentes, líder nacional de los 400 Pueblos; de Marco Antonio del Ángel Arroyo, diputado local del PRI; Javier Duarte, gobernador de Veracruz, y de Flavino Ríos Alvarado, secretario de gobierno, es por la tentativa del delito de homicidio y lesiones físicas, alteración en la salud o cualquier otro daño que deje huella. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

OCHOA REZA VA CONTRA GOBERNADORES CORRUPTOS DEL PRI

Para ganar la confianza de la ciudadanía y romper con prácticas ilegales, Enrique Ochoa Reza, nuevo presidente nacional del PRI, propuso a la militancia crear un órgano anticorrupción al interior del organismo político, fiscalizar a sus gobernantes y, de ser necesario, pedir su destitución. En su primer discurso como dirigente nacional ante el Consejo Político Nacional (CPN) priísta, Ochoa Reza propuso romper con la “sana distancia”, y acercar al gobierno al partido para que rinda cuentas de su actuar. En sesión extraordinaria, el CPN ratificó a Ochoa Reza como presidente nacional para concluir el periodo 2015-2019 que dejó Manlio Fabio Beltrones. Al arrancar la sesión, María de los Ángeles Moreno, ex presidenta nacional del tricolor, pidió apoyo a Ochoa Reza por la unidad del PRI. Aunque solicitó que el partido debe ser congruente con lo que dice y hace; respetar a las bases y pedir cuentas a sus gobernantes. Además, a dos años de la sucesión de 2018, la nueva dirigencia nacional del PRI organizará “pasarelas” a los integrantes del gabinete presidencial, que recorrerán el país para reunirse con las estructuras del tricolor. Al asumir la presidencia del CEN, Ochoa anunció que los secretarios de Estado, directores generales y altos funcionarios deberán participar en foros, organizados por el CPN del PRI, para presumir los logros de Enrique Peña Nieto, presidente de México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

PERFILAN A BARRALES PARA LIDERAR PRD

Las diferentes corrientes del PRD alistan para el sábado la elección de Alejandra Barrales como nueva presidenta nacional de su partido. Durante una reunión realizada la noche del lunes, la representación de Nueva Izquierda, la corriente de “Los Chuchos”, habría aceptado la postulación de la secretaria de Educación de la Ciudad de México. Fuentes de diversas expresiones internas confirmaron que la candidatura de Barrales estaba prácticamente amarrada, y ayer continuaron negociando el acuerdo integral sobre el rumbo del partido en los próximos dos años, así como el reparto de otras posiciones. En principio, Barrales sumaría los votos de las dos terceras partes del Consejo Político necesarias para elegir presidente. Una condición que puso Nueva Izquierda (NI) es que en las elecciones locales de 2017 en el Estado de México, Coahuila y Nayarit el sol azteca acepte alianzas de amplio espectro. “Los Chuchos” también insisten en asegurar el control de la dirigencia en la Ciudad de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

NI UN PASO ATRÁS EN SEGURIDAD: PEÑA NIETO

Al afirmar que en materia de seguridad el país ha logrado avances significativos, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dejó claro que el Estado mexicano no dará un paso atrás en el objetivo de dar seguridad y tranquilidad a todos los habitantes. Señaló que hasta el momento el gobierno federal ha neutralizado a 100 de los 122 delincuentes más peligrosos del país, al tiempo de que a nivel nacional “ha habido importantes reducciones” en el número de homicidios dolosos, secuestros y extorsiones. Tras inaugurar las instalaciones del 12 Regimiento de Caballería Motorizado del Ejército, expresó que los avances se deben consolidar aun cuando hay importantes retos que superar en algunas zonas específicas. El Presidente indicó que gracias a la coordinación entre autoridades, al uso de sistemas de información y a la planeación estratégica se han logrado avances significativos contra la inseguridad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

NUÑO IRÁ A LA MESA DE DIÁLOGO: OSORIO; LA CNTE LO DESCARTA

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), participará en la mesa de diálogo que se realizará el 19 de julio con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), informó Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Ante las declaraciones del titular de Segob, Adelfo Gómez, secretario general de la Sección 7 de la CNTE en Chiapas, aseguró que para la coordinadora, Nuño “ya no es un interlocutor válido”. En tanto, la Sección 22 afirmó que sostendrá el diálogo en materia educativa con la SEP como institución, pero no con Nuño, porque nunca fue un punto de equilibrio ni supo ser interlocutor. Juan García, representante de la Comisión Política y líder interino de la gremial, advirtió que las veces que los profesores de Oaxaca buscaron el acercamiento para dialogar y debatir fueron recibidos con un discurso violento de parte del titular de la SEP, quien amagó con encarcelar a aquellos que no estuvieran de acuerdo con la reforma educativa federal y el resultado son los detenidos, los descuentos, los despedidos y ahora las víctimas de Nochixtlán. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador del PRD, desautorizó que el grupo parlamentario esté comprometido con el frente legislativo que intenta cambiar la reforma educativa. Aclaró que “un grupo de senadores” y su bancada presentará su propia propuesta, porque Andrés Manuel López Obrador no firmaría ninguna iniciativa conjunta con los perredistas. Por otro lado, se informó que los dirigentes de la Sección 22 de la CNTE reclusos en el Penal Federal de Hermosillo, Sonora, fueron trasladados al Cefereso de Mengolí de Morelos, Oaxaca. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6 Y 8, OMAR BRITO, ALBA MÓNICA BRACO, ANGÉLICA MERCADO Y REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, VIRGILIO SÁNCHEZ Y HAYDEÉ RAMÍREZ)

SI NO FRENAN LA REFORMA SEGUIRÁ EL CONFLICTO: CNTE; AGOTAN PACIENCIA DE LA INICIATIVA PRIVADA

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) afirmaron que la instalación de las tres mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación (Segob) es “sólo la posible vía para alcanzar una solución, pero no hay nada seguro. Es una agenda que apenas está en construcción”. Advirtieron que el gobierno federal “no debe apostar a seguir administrando el conflicto. No puede pensar en que las mesas sean un mecanismo de distracción, de alargamiento, de desgaste, y que al final no nos deje absolutamente nada; sería un grave error”. Por ello, los maestros disidentes anunciaron que se analiza la formación de un grupo de asesoría y observación en el que participen intelectuales, especialistas e integrantes de diversos sectores, para que en “este tipo de mecanismos no haya engaños ni se busque alargar el conflicto”, por lo que podrían sumarse a las mesas. Por su parte, en conferencia de prensa, Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), acusó de omisión a las autoridades locales y federales en los bloqueos de vías, saqueo de negocios y pérdidas económicas en las entidades donde se llevan a cabo las manifestaciones del magisterio disidente. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, LAURA POY SOLANO; REFORMA, PORTADA, P. 1, VERÓNICA GASCÓN)

MÉXICO SE UNE A LA ONU CONTRA ABUSO A MENORES

México se unió a la Alianza Global para terminar con la violencia contra la niñez, presentada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para unir esfuerzos con otros gobiernos y actores de la sociedad civil que buscan abatir toda forma de abusos contra menores. En representación de México, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), destacó en su intervención que el país está impulsando programas para reducir la violencia infantil, al tiempo que busca cerrar las brechas de desigualdad y combatir la discriminación.

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

Estos programas son operados en el marco de la llamada Estrategia 25 al 25, que delinea 25 objetivos a favor de la niñez que deben ser alcanzados en 2025, de acuerdo con el funcionario federal. “Expresamos nuestro compromiso de trabajar tanto fuera como dentro de México para impulsar esta iniciativa global”, afirmó Osorio Chong en el acto organizado en la sede de la ONU, en Nueva York, Estados Unidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, NOTIMEX)

PROPUESTA DE MURO ES ABSURDA: RUIZ MASSIEU

La propuesta de Donald Trump, virtual candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, de construir un muro en la frontera de ese país con México es absurda, aseguró Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). “Es una propuesta absurda dentro de la dinámica de competitividad a partir de la integración que tenemos con Estados Unidos”, dijo Ruiz Massieu al salir de un evento en el Senado de la República. La posición del gobierno federal, señaló, es de no pagar la construcción. “Es más importante construir puentes que muros entre ambos países”. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ISABELLA GONZÁLEZ)

HAY CONDICIONES PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN: ANDRADE MARTÍNEZ

Virgilio Andrade Martínez, titular de la Secretaría de la Función Pública, aseguró que las condiciones para materializar el Sistema Nacional Anticorrupción son muy favorables, así como la consecuente consolidación de la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés, para asegurar el mejor desempeño de los servidores públicos. Subrayó que, a través de los Comités de Ética establecidos en la Administración Pública Federal, se deben entender los métodos, motivaciones y técnicas para mantener la integridad y hacer funcionar la ética cotidianamente en todas las instituciones. Durante el inicio del Taller de Capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, impartido por la Escuela Nacional de Administración de la República de Francia, el funcionario destacó que en el objetivo que se persigue con dichos Comités se utilizan los instrumentos con los que cuenta la Secretaría de la Función Pública, además del conocimiento de las mejores experiencias a nivel internacional. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, LUCIANO FRANCO)

MÉXICO ACEPTA REGRESO DE LA CIDH

El gobierno federal financiará otra investigación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. De acuerdo con una carta que la CIDH —órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA)— envió al Estado mexicano y a los padres de los normalistas, la nueva intervención operará bajo un Mecanismo Especial de Seguimiento a las Recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). El documento indica que el mecanismo consta de ocho “elementos mínimos”. El punto seis pide que el mecanismo de seguimiento “deberá tener asegurado su financiamiento”. Roberto Campa Cifrián, titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), confirmó el regreso de la CIDH y su financiamiento. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, IVÁN E. SALDAÑA)

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESTADO DE DERECHO/ JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN

Usar la política es fundamental, pues los abusos de la CNTE ponen en riesgo el Estado de derecho y nuestras libertades, vulnerando la tranquilidad de los pueblos y comunidades de Oaxaca, Chiapas, Michoacán, etcétera; y ahora, los habitantes de la CDMX vivimos un Estado de derecho sustentado en la división de poderes, en la democracia y los derechos humanos tutelados mediante el cumplimiento de la ley. Así celebramos un aniversario más de El Día del Abogado, convocado por el Comité Rector que presiden Luis Maldonado Venegas, Miguel Alemán Velasco, José Elías Romero Apis, Jorge Cruz Bermúdez, Manuel Reguera y el que esto escribe. Lamentamos la ausencia del presidente Enrique Peña Nieto, mucho hubiera gustado escucharle un discurso sobre legalidad y Estado de derecho, rodeado de los abogados más prestigiados del país, de los líderes de las asociaciones profesionales, de la academia, litigantes y peritos del derecho; todos solidarios con él y con la sociedad nacional. Nos acompañó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, y el presidente del Congreso, Jesús Zambrano. Preseamos a 50 distinguidos abogados: Porfirio Muñoz Ledo, Teoría del Estado; Rafael Macedo de la Concha, Procuración de Justicia; Alejandro Carrillo Castro, Asistencial; Melquiades Morales Flores y Ernesto Nemer Álvarez, Administración Pública; Víctor García Lizama, Aduanero; al Mérito Académico: a Raúl Contreras Bustamante, José Javier López y Alejandro Carcaño Martínez; al Mérito Legislativo: a los senadores Enrique Burgos García, Javier Lozano Alarcón, Yolanda de la Torre, los diputados Martha Tamayo Morales, Armando López Velarde, Rafael Flores Mendoza, Sergio Moreno Valle, Rafael Hernández Soriano y Waldo Fernández González. Víctor M. Andrade Martínez, Fiscalización; David Villanueva Lomelí, Contraloría Pública; los magistrados Flavio Galván Rivera, Electoral; Carlos Quintana Roldán, Seguridad Laboral; Manuel Hallivis Pelayo, Judicial; Carlos Emilio Arenas Bátiz, Derechos Humanos, entre otros. [...] El Congreso Nacional de la Abogacía, que me honro en presidir, entregó la Presea Benito Juárez al titular de la Profeco, Ernesto Nemer Álvarez. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN)

TRAS BANDERAS/ TRIFE, ESPERANZA Y REALIDAD/ SERGIO GONZÁLEZ

La semana pasada presenté uno de los escenarios más probables de conformación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hacia el cierre del “Tras banderas” del miércoles anterior expliqué que en aquel análisis había que proceder, como lo hice, sin ingenuidades, haciéndome cargo de la implantación política y numérica de los partidos en el Senado y con la claridad del renovado peso jurídico, político, social y mediático de la equidad de género en este tipo de decisiones para designar integrantes de órganos colegiados de la democracia mexicana. Sigo convencido de que con esas variables a la vista y, salvo una sorpresa mayúscula, que sería muy bienvenida, resulte que el PRI tenga la prerrogativa de proponer tres Magistrados; que el PAN presente dos, el PRD otros dos y que de los siete lugares disponibles veamos cuando menos tres Magistradas, una por cada partido. Nadie se llame a engaño: mi análisis parece anunciar un desenlace en el que los partidos colonizarían abierta, clara, contundentemente, el Tribunal Electoral federal. La verdad es que en esta materia siempre existe un abismo entre lo que debería ser y lo que realmente acontecerá, pero la esperanza no es análisis; no se compecede de la realidad. Mi convicción no es romántica, es documentada y por eso a algunos lectores les parece cínica, resignada o cruda, aunque no lo es. Desde luego que habito en la aspiración democrática de que la Sala Superior se conforme con los mejores cuadros jurídicos del país, que no siempre están en el Poder Judicial, por cierto; que tengan el reconocimiento de las fuerzas políticas pero que, ya designados, asuman a plenitud su autonomía y resuelvan conforme a sus propios criterios y trayectoria, lejanos de influencias e intereses políticos indebidos, que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016

los hay, muchos, siempre. Nunca ha sido un reto menor sentarse en esa herradura de Carlota Armero, desentrañar el significado de nuestro “barroco electoral” (Murayama dixit), tan cargado de normas de todo orden y decir el derecho con la frente en alto; el asunto es que en esta ocasión la arquitectura jurídica de las elecciones mexicanas podría enfrentar riesgos superlativos en 2018 y frente a esas amenazas sistémicas, que podrían desbordar cualquier técnica exegética, no será suficiente el mejor juzgador o la mejor jueza. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2, SERGIO GONZÁLEZ)